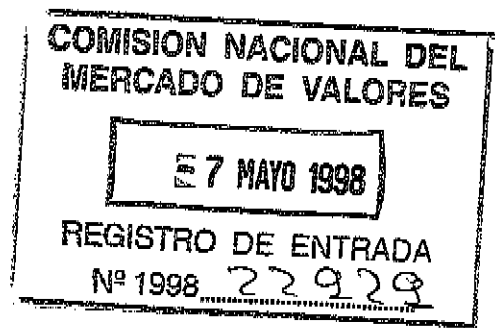




ENRIQUE PINEL  
Consejero Secretario



7 de mayo de 1998

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**DIVISION DE EMISORES**  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID

Muy Sres. nuestros:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., celebrado con fecha 7 de mayo de 1998, ha adoptado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para los próximos días 26 (primera convocatoria) y 27 (segunda convocatoria) de mayo de 1998.

Se acompaña el texto de la convocatoria de la Junta, como hecho relevante de la sociedad, junto con un ejemplar de los Informes de Gestión, Cuentas Anuales, Dictámenes de Auditoría, propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos, todo ello correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1.997, así como de los informes emitidos por el Consejo en relación con los puntos 8 y 9 del Orden del Día.

Atentamente,



## **CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. (Grupo March)**

---

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. en su reunión del 7 de Mayo de 1998, y con intervención conforme de su Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará el DÍA 26 de MAYO DE 1998 EN PRIMERA CONVOCATORIA y, en su defecto, el siguiente día 27 de mayo de 1998, en segunda convocatoria, A LAS 13 HORAS, ambas convocatorias en el HOTEL VILLA MAGNA, Paseo de la Castellana, 22, Madrid, para tratar y decidir sobre el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
- 2º. Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3º. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4º. Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 5º. Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6º. Prórroga del régimen de consolidación fiscal..
- 7º. Renovación del nombramiento de auditores.
- 8º. Reducción de capital social en 720.195.000 pts. por amortización de 720.195 acciones en autocartera y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.



- 9º. Modificación de los artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales.
- 10º. Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 11º. Aprobación del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y se encuentren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta llevado por el Servicio de Compensación y Liquidación de Operaciones Bursátiles y sus entidades adheridas, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, estándose a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a la agrupación, representación y demás extremos relacionados con la celebración de la Junta.

Desde la publicación de la presente convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, calle Castelló, 77, planta 5ª, Madrid, los Informes de Gestión, las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) junto con el dictamen de los auditores de cuentas y la propuesta de aplicación de resultados y distribución de dividendos del ejercicio 1997, así como los Informes emitidos por el Consejo de Administración en relación con los puntos 8 y 9 del Orden del Día.

Los accionistas podrán solicitar el envío de los referidos documentos, sin gastos a su cargo.

ES DE PREVER QUE LA JUNTA SE CELEBRE EN PRIMERA CONVOCATORIA.

Madrid, 7 de Mayo de 1998  
El Consejero Secretario